

**2° período de sesiones del Foro Permanente sobre las**  
**Personas Afrodescendientes**

**Intervención del Perú en el debate general**

*Martes 30 de mayo de 2023*

*(2 minutos)*

Señor presidente:

El pueblo afroperuano es el segundo pueblo más grande del Perú, conformado por más de 828 mil personas, que representan el 3,6% de la población nacional. El pueblo afroperuano conserva costumbres, saberes, conocimientos y prácticas ancestrales, y ha brindado aportes invaluableles en la construcción de la nación peruana.

Sus contribuciones culturales abarcan ámbitos como las artes plásticas, la música, la danza, la pintura, la expresión de la religiosidad, la gastronomía, la literatura y el enriquecimiento de la lengua castellana en el Perú. También contribuyeron al nacimiento y consolidación del Estado peruano con su participación en las gestas independentistas y en la defensa del territorio.

Pese a estos valiosos aportes de este colectivo, se debe continuar luchando para evitar condiciones de desigualdad y exclusión, que limita el ejercicio de sus derechos.

En este marco, y en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024, el Perú viene implementando una serie de normativas y medidas para lograr el pleno ejercicio de sus derechos.

La más reciente e integral de ellas es la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030, aprobada en junio del año pasado tras un proceso participativo que contó con el involucramiento activo de las organizaciones del pueblo afroperuano a nivel nacional.

Esta Política Nacional busca reducir la discriminación étnico-racial y el racismo hacia el pueblo afroperuano; mejorar las condiciones sociales y económicas para su desarrollo; incrementar la autonomía de las mujeres afroperuanas en su diversidad; y mejorar la participación ciudadana del pueblo afroperuano.

Esperamos, en los próximos días, compartir más detalles sobre esta Política Nacional, así como intercambiar experiencias y recoger las visiones de los Estados Miembro, la sociedad civil y la academia, con el fin de optimizar su implementación y garantizar el pleno ejercicio de los derechos del pueblo afroperuano.

Muchas gracias.